

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

8936 *RODLAM, S.A.*

Anuncio de transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la junta general de accionistas de RODLAM, S.A., celebrada con carácter universal el 20 de noviembre de 2018, aprobó por unanimidad la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación RODLAM, S.L. En el mismo acto se aprobó el balance de transformación –cerrado al 20 de noviembre de 2018–, la sustitución de acciones con adjudicación a los socios de las participaciones, y la aprobación de nuevos estatutos, todo ello por unanimidad, sin que la operación suponga cambio alguno en el órgano de administración ni en el importe del capital social.

Al tomarse el acuerdo por unanimidad, no procede aplicar derecho de separación; y al no existir titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación, tampoco hay nadie legitimado para oponerse a la ejecución del acuerdo de transformación.

Madrid, 20 de noviembre de 2018.- El administrador único, Abel Rodríguez Rodríguez.

ID: A180069240-1